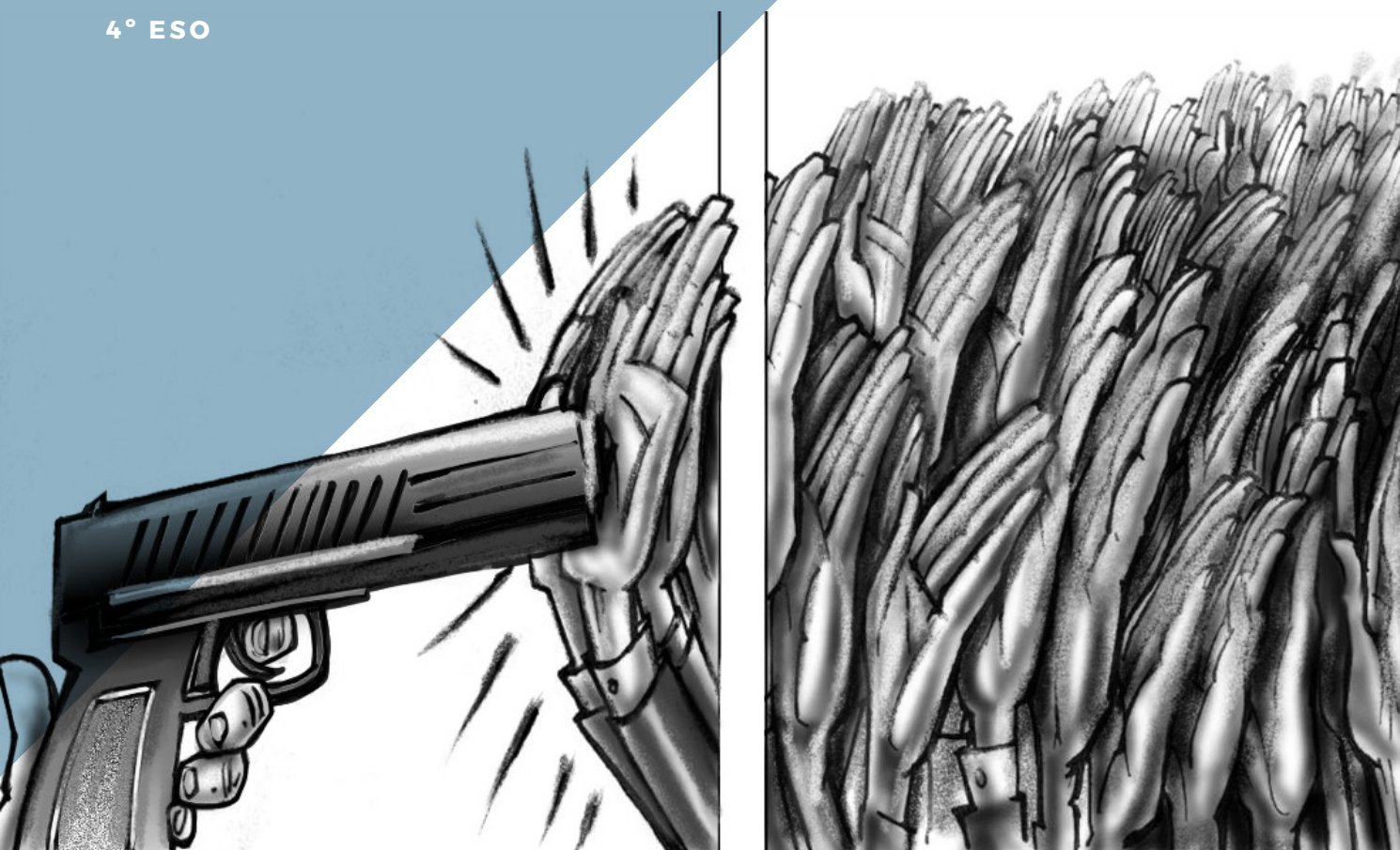


VÍCTIMAS DEL TERRORISMO Y DERECHOS HUMANOS

UNIDAD DIDÁCTICA
PARA VALORES ÉTICOS

4º ESO



EDITA

Dirección General de Apoyo a Víctimas
del Terrorismo. Ministerio del Interior

Centro Nacional de Innovación e
Investigación Educativa. Ministerio de
Educación y Formación Profesional

Centro Memorial de las Víctimas del
Terrorismo

Fundación Víctimas del Terrorismo

TEXTOS

Ricardo Arana Mariscal

DISEÑO

Dr. Drumen

FOTOGRAFÍAS

Covite

Diario de Burgos

EFE

El Correo

El Diario Vasco

Emilio Roselló Tormo

ETB

Familia Moreno Asla

José Ibarrola

Reuters

Zulet

Ilustración de cubierta: Zulet, 25/01/1995

NIPO Mº del Interior: 126-19-059-1

NIPO Mº Educación y Formación
Profesional: 847-19-047-3

En este tema abordarás una cuestión que resulta esencial para todas las personas: los derechos humanos. Trabajarás especialmente con textos periodísticos: leerás, verás y escucharás noticias, entrevistas, reportajes... Podrás utilizar lo aprendido en otras áreas: Historia, Filosofía, Lengua... De hecho, realizarás la labor propia de un periodista, ya que elaborarás tu propio reportaje sobre el tema propuesto: las víctimas de las vulneraciones de los derechos hu-



manos (y estos definen, precisamente, nuestra condición humana).

Son muy importantes los conocimientos adquiridos, el análisis de tus emociones y sentimientos, la reflexión acerca de lo que hacemos ante las víctimas de violaciones de derechos humanos (en concreto del terrorismo), así como su petición de memoria, justicia, verdad y reparación.



Dibujo de José Ibarrola.

04

Sesión Introductoria

Un mundo de personas con derechos

Actividades

08

Sesión 01

El terrorismo

¿Cómo atenta el terrorismo contra los derechos humanos?

Protagonistas

Actividades

12

Sesión 02

Las víctimas

¿Pueden restringirse los derechos de las personas para luchar contra el terrorismo?

La respuesta democrática

Actividades

16

Sesión 03

Los demás

¿Cómo reaccionamos ante el terrorismo y sus víctimas?

La respuesta ciudadana

Actividades

24

Sesión 04

¿Y yo?

Breves pero necesarias explicaciones sobre esta propuesta

SESIÓN

INTRODUCTORIA

*Monumento de Agustín Ibarrola a las víctimas del terrorismo en Vitoria-Gasteiz.
Fotografía: Emilio Roselló Tormo.*



Eleanor Roosevelt con la DUDH en español. Noviembre 1949.
Fotografía: <https://www.un.org/es/universal-declaration-human-rights>

UN MUNDO DE PERSONAS CON DERECHOS

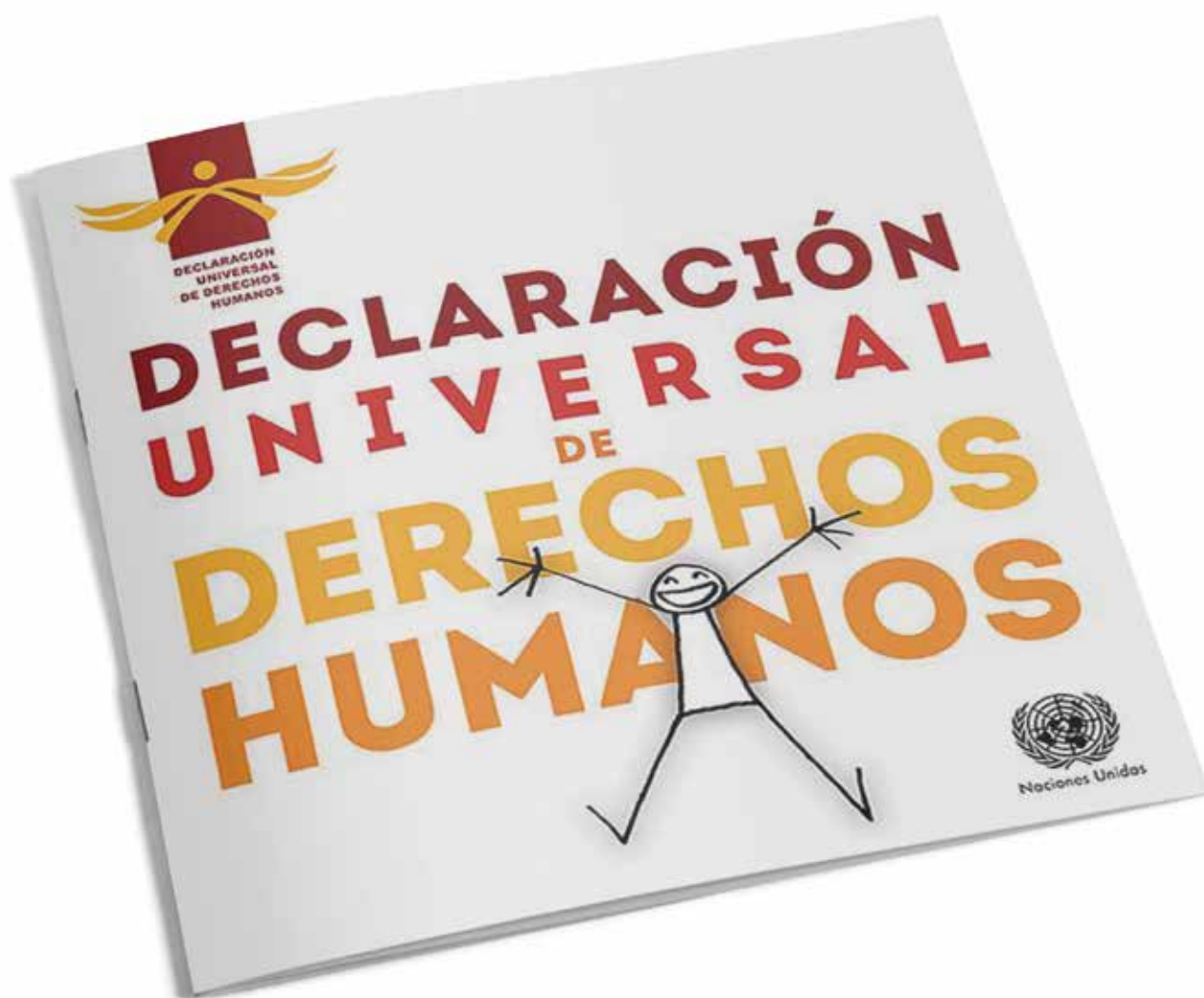
Tras la enorme tragedia que supuso la II Guerra Mundial, la Asamblea General de Naciones Unidas aprobó el 10 de diciembre de 1948 la Declaración Universal de los Derechos Humanos (DUDH), un texto que marca las relaciones entre países y entre personas.

La Declaración abrió un proceso de avance ético para la humanidad que no ha acabado, en el que se observan, al menos, tres «generaciones» de derechos. Los derechos humanos denominados «de primera generación» se refieren a las libertades civiles y políticas y tienen su arranque en la Declaración de Derechos del Hombre y el Ciudadano de 1789. Su seña de identidad principal es la defensa de la libertad.

Los conocidos como «de segunda generación» tienen que ver más con los derechos económicos, sociales y culturales de las personas. Se inspiran en el principio de igualdad y resultan fundamentales para hacer posibles los primeros y, al igual que ellos, aparecen incorporados en la Declaración Universal de 1948.

Además, en la actualidad se alude a una «tercera generación de derechos» para referirse a los que fueron promovidos a partir del último tercio del pasado siglo. Se sitúan más allá de la declaración formal de Naciones Unidas de 1948 y pretenden incentivar el respeto, el progreso social y el nivel de vida de todos los pueblos que forman la comunidad internacional. Son derechos vinculados al concepto de solidaridad y entre ellos se encuentran el derecho a la paz, al desarrollo o a un medio ambiente sostenible.

No hay unos derechos que sean más importantes que otros y todos están interrelacionados. Suponen garantías jurídicas universales que protegen a todas las personas en cualquier sociedad. La forma más clara de darse cuenta de su relevancia es, precisamente, cuando estos se niegan a alguien. Por eso, se aprecia mejor su importancia cuando se está cerca de quien ha sido privado de ellos, de la víctima de una injusticia. Como señala el filósofo Xabier Etxeberria: «la auténtica revelación de los derechos humanos, de lo que son y suponen, no se nos da en abstracto, se nos da en la vivencia en nosotros, o la percepción empático-moral en los otros, de la negación de esos derechos».



ACTIVIDAD DE REFLEXIÓN

La imagen anterior acompaña al texto del artículo 3º de la DUDH «*Todo individuo tiene derecho a la vida, a la libertad y a la seguridad de su persona*», en una edición ilustrada de Naciones Unidas. ¿Qué crees que expresa esa imagen?

La vida parece algo sencillo de identificar, pero ¿podrías definir la libertad o la seguridad?

¿Conoces a alguna persona que haya sido privada injustamente de estos derechos?

ACTIVIDAD DE ACERCAMIENTO AL TEMA

¿De qué forma podrías conseguir que la DUDH sea más respetada en tu entorno?

Intenta diseñar un anuncio para publicitar este artículo de la DUDH en radio, televisión, internet o redes sociales.

SESIÓN

01





ETA asesinó a 11 personas (entre ellas cinco niñas) en su atentado contra la casa-cuartel de Zaragoza (11/12/1987). Fotografía: EFE.

EL TERRORISMO

El terrorismo es una forma de violencia ilegítima ejercida contra personas, grupos o instituciones para intimidar y provocar miedo (terror) con el fin de condicionar decisiones y obtener unos determinados objetivos, habitualmente, de carácter político. Vulnera los derechos humanos de las personas, desarrolla una cultura de odio y ataca el funcionamiento democrático de las sociedades.

¿CÓMO ATENTA EL TERRORISMO CONTRA LOS DERECHOS HUMANOS?

El filósofo Immanuel Kant señalaba que las personas son un fin en sí mismas, no un medio para usos de otros individuos, pues ello les convertiría en simples cosas. Sin embargo, en el terrorismo la persona deja de ser *sujeto* para convertirse en *objeto*. Se le despoja de la dignidad y derechos que debe tener todo ser humano, para convertirle en un medio de la organización terrorista para lograr sus fines.

«Los etarras no son sádicos; aman a sus hijos tanto como cualquiera, y sus manifiestos están llenos de cantos a la vida. Lo que pasa es que los otros hijos, los de las víctimas, no existen. Los disparos son "contra un cuartel", no contra las personas que habitan en él. El lenguaje etarra es un bordado de eufemismos: "Aquí os mando información de coches de *txakurras* (perros; por policías) para hacer alguna *ekintzas* (acciones): Comprobarlas y, cuando podáis, ponéis unas lapas (bombas adosadas), pues, como habréis visto últimamente, este tipo de *ekintzas* ha puesto muy nervioso al enemigo. Se trata de una carta de la dirección de ETA al comando Vizcaya fechada en enero de 1992. Entre esas acciones que habían puesto nervioso al enemigo figuraba el asesinato, dos meses antes, del niño de dos años Fabio Moreno, hijo de un guardia civil».

Patxo Unzueta, periodista



Mapa del terror de Covite: <https://mapadelterror.com>

Lamentablemente esta vulneración de los derechos humanos ocurre en buena parte del mundo y también muy cerca de ti. Hay un dato estremecedor: solo en España, casi 1500 personas han perdido la vida como consecuencia de actos terroristas desde 1960.

El terrorismo tiene un efecto directo y negativo sobre el ejercicio de los derechos humanos, en especial, el derecho a la vida, la libertad o la integridad física, pero, además, desestabiliza las instituciones democráticas, las relaciones entre los países y el desarrollo social y económico. Es un problema de todos, actual y grave.



PROTAGONISTAS

Para abordar las violaciones de los derechos humanos siempre se debe tener en cuenta la situación de aquellas personas que han sufrido la violencia voluntaria, consciente e injusta de otras. Si hiciéramos un relato de la violencia terrorista sin dar protagonismo a sus víctimas, al final solo confeccionaríamos un relato de los violentos, de los victimarios.

El terrorismo persigue casi siempre objetivos políticos y, frente a estos, se debe trabajar de forma imparcial, pero no neutral, si la acción es contraria a los derechos humanos. Como señala el filósofo Daniel Innerarity, «no se trata de conseguir un pacto entre agresores y agredidos para encontrarse en una especie de punto medio entre violencia y democracia». Por eso, se debe trabajar sin ser espectadores pasivos, insensibles o indiferentes. En los derechos de las personas no caben neutralidades. Nunca hay un punto medio entre víctimas y verdugos.

ETA ha sido el grupo terrorista que más daño ha causado en España, pero la acción con mayor número de víctimas corresponde al atentado yihadista del 11 de marzo de 2004.

Tras los atentados del 2004, el escritor Bernardo Atxaga compuso un poema musicado por Jabier Muguruza cuya estrofa principal dice así:

Bizitza bizitza da,	La vida es la vida,
handiena;	y es lo más grande;
kentzen duenak	quien la quita
kentzen du dena.	lo quita todo.

La canción se encuentra accesible en:

<https://www.youtube.com/watch?v=3fvtQ31Hstk>

La letra completa está disponible en:

<http://www.jabiermuguruza.net/abenduak-29-letras.html>

LA IMAGEN

La fotografía corresponde a Fabio Moreno Asla. Murió tras la explosión de una bomba colocada por ETA en el coche de su padre en la localidad vizcaína de Erandio. Tres días antes del atentado, dos terroristas fueron a la casa del guardia civil Antonio Moreno Chica, el padre de Fabio. Localizaron su automóvil y mientras uno de ellos vigilaba, el otro colocó la bomba debajo del asiento del copiloto. El 7 de noviembre de 1991 Antonio tenía la intención de ir a la piscina con sus dos hijos mellizos. Antes de montar en el coche miró los bajos para comprobar que no había ninguna bomba, pero no advirtió nada extraño. Después, todos montaron en el vehículo. Hacia las 16:45 horas, la bomba se activó en una curva. Fabio murió en el acto y su hermano Alexander sufrió quemaduras en una pierna y perforación en un tímpano. Su padre estuvo incapacitado 852 días y posteriormente fue declarado inválido para ejercer su profesión. Los etarras sabían que Antonio iba y volvía de su trabajo en tren y que exclusivamente usaba el coche en compañía de su familia. Fabio fue enterrado en el cementerio vizcaíno de Derio. Ese año, ETA mató a siete niños (uno en San Sebastián, cinco en Vic y uno en Erandio) e hirió a otros menores de edad. Fabio Moreno Asla tenía 2 años y había nacido en Bilbao.

Fuente: <http://www.rtve.es/memoriadevida/detalle.php?id=699>

Aunque ETA (*Euskadi Ta Askatasuna* – Euskadi y Libertad) surgió en los últimos años de la dictadura que el general Franco instauró en España, su mayor actividad terrorista se desarrolló durante la democracia. El caso del asesinato de Fabio Moreno es uno de los más de 800 que cometió la organización terrorista entre 1968 y 2010. Así relataba años más tarde Antonio, su padre, el atentado sufrido: «Al abrir la parte de atrás del coche saqué a Alex, que estaba bien. Lo malo fue cuando fui a sacar a Fabio, que lo tuve que coger a trozos. No sabes cómo sujetarlo porque se te cae por todos los sitios. Al reventar la bomba me rompió los tímpanos. No oía nada, no sabía lo que estaba pasando (...). Lo primero que piensas es por qué a mi hijo y no a mí, si en teoría el malo de la película diríamos que soy yo, por ser guardia civil. Con el paso del tiempo te das cuenta que lo han hecho ni por tu hijo ni por ti, sino por hacer daño».

(Declaraciones de Antonio Moreno, padre de Fabio extraídas de la película documental *Trece entre mil*, de Iñaki Arteta) https://www.documaniatv.com/politica/trece-entre-mil-video_9ef0fda5e.html (a partir de 1:12:58)



Fabio Moreno. Fotografía: archivo familiar.

ACTIVIDAD DE REFLEXIÓN

¿Quién crees que es la víctima (o víctimas) en este reportaje y qué crees que le/s han arrebatado con este atentado? (Utiliza para tu reflexión la DUDH).

ACTIVIDADES CON LAS NOTICIAS

Para investigar, dispones de varias posibilidades, entre ellas, la base de datos de la Fundación Fernando Buesa, que recoge informaciones de prensa de actos terroristas en España: <http://extranet.fundacionfernandobuesa.com>

Selecciona una noticia y resúmela en un párrafo: qué, quién o quiénes, cuándo, dónde, cómo y, sobre todo, por qué.

SESIÓN

02





*Quedarán en la memoria (2012).
Pintura de José Ibarrola.*

LAS VÍCTIMAS

El terrorismo atenta contra la integridad o la libertad de las personas, también contra la seguridad ciudadana, la estabilidad política o los gobiernos elegidos democráticamente. Por todo eso, las instituciones deben actuar ante actos terroristas. Pero ¿existen límites para ello?

¿PUEDEN RESTRINGIRSE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS PARA LUCHAR CONTRA EL TERRORISMO?

Para prevenir o hacer frente a los actos terroristas y proteger a la ciudadanía, las instituciones siempre tienen fronteras claras: «además de respetar los principios de igualdad y no discriminación, las limitaciones deben estar previstas en la ley, deben procurar uno o más propósitos legítimos concretos y deben ser necesarias en una sociedad democrática».

Estos límites suponen que, por ejemplo, no sea posible la detención arbitraria e indefinida de una persona, incluso, aunque su objetivo sea detener o investigar un acto terrorista, sea este de extrema derecha, de extrema izquierda, nacionalista radical, yihadista o cualquier otro.



LA RESPUESTA DEMOCRÁTICA

Las instituciones deben actuar para respetar y proteger a las personas, pero la prevención y respuesta al terrorismo siempre debe producirse en el ámbito de lo que es legítimo y democrático. Por ello, no pueden promover ni amparar normas que supongan la vulneración de los derechos humanos, como tratos inhumanos o degradantes, o prácticas conocidas como «guerra sucia» (utilización de prácticas terroristas para atacar a terroristas).

España cuenta con el cruel recuerdo de los atentados cometidos por los denominados Grupos Antiterroristas de Libera-

ción (GAL) entre los años 1983 y 1987. El Estado de Derecho se ha consolidado en España, rechaza dichas prácticas injustas y responde ante instancias jurídicas en múltiples ámbitos.

Pese a la violencia sufrida en un atentado terrorista (que supone un golpe durísimo para quienes lo han sufrido), las víctimas del terrorismo, aunque han confesado haberse sentido embargadas, en muchas ocasiones, por sentimientos negativos, no han amparado respuestas ilegítimas e ilícitas a la violencia sufrida y han mostrado un alto grado de compromiso cívico y democrático.

LA IMAGEN

La resiliencia, la capacidad de las personas de reconstruirse tras una tragedia, es muy distinta en los seres humanos.

Alex Moreno, el hermano mellizo de Fabio, piensa que la violencia «no lleva a ningún camino». Muchas víctimas del terrorismo expresan reflexiones similares.

«Albergo más sentimientos de justicia que de odio. El odio no te hace crecer como persona. La justicia, en cambio, sí». Son palabras de Iñigo Pascual. Tenía 17 años cuando vio morir a su padre, el ingeniero Ángel Pascual, ametrallado por dos terroristas en 1982.

Es posible, también, encontrar atentados en los que la víctima de los mismos pertenece a un grupo terrorista, pero ha sido asesinada en similares circunstancias, bien por un grupo de ideología opuesta, bien por antiguos compañeros tras desvincularse de la organización. ¿Podemos considerar víctima del terrorismo a alguien que ha sufrido un atentado, pero que también ha ejercido la violencia terrorista sobre otras personas?

La condición de agresor que haya tenido una persona no invalida la condición de víctima de una violencia injusta si esto ocurre, y obliga a los mismos criterios de respeto, solidaridad y justicia hacia esa persona en ese plano de la victimación que ha sufrido.



Entrevista de ETB a Alex Moreno: Mis padres me han criado sin odio:
<https://www.youtube.com/watch?v=aoBebocEuqU>

ACTIVIDAD DE REFLEXIÓN

Resume en una sola frase lo que te sugiere la entrevista a Alex Moreno.

Una injusticia sufrida coloca a la víctima ante un gran dilema personal. La Fundación de Víctimas del Terrorismo difunde en Internet un fragmento de casi nueve minutos que resume la conversación de Pedro Mari Baglietto (cuyo hermano, Ramón, fue asesinado por ETA) con un grupo compuesto principalmente por estudiantes y en la que aparecen las emociones, sentimientos y secuelas que embargan a las víctimas. ¿Cómo valoras la respuesta de esta víctima? <https://fundacionvt.org/pedro-mari-baglietto-en-el-colegio-calasancio>.

Para continuar con tu investigación puedes visionar algunos testimonios más, facilitados por la Asociación de Víctimas del Terrorismo: <https://avt.org/es/testimonios>

Además, dispones de otras entrevistas similares en Youtube: <https://www.youtube.com/user/avt/videos>

ACTIVIDADES CON LAS ENTREVISTAS

Recoge la información dada por las personas entrevistadas y titula cada una de las entrevistas. Observa los gestos: ¿qué te llama la atención?

SESIÓN

03

☆
Euzkadin, 1990eko Urriak 28

Confinados

JESÚS PRIETO MENDEZA

Antropólogo y colaborador del Centro de Ética Aplicada de la Universidad de Deusto

Quizá recordar lo que debieron padecer los hombres y mujeres secuestrados por ETA pueda ayudarnos a llevar mejor nuestra confortable reclusión

Desde el día 15 de marzo estamos confinados en nuestro domicilio. Ya más de cinco semanas encerrados, con televisión, ordenador, el frigorífico lleno, libros, servicios sanitarios, ducha, bicicleta estática, terraza o balcón y, lo más importante, cerca de nuestros seres queridos, lo que hace que nuestros afectos también se vean correspondidos. Bien, pues a pesar de ello numerosas personas manifiestan estar ya agotadas, cansadas, hastiadas del confinamiento y muchas de ellas aseguran que sueñan con el día en que puedan por fin salir a la calle, que esto es una tortura.

Ciertamente, nadie puede negarlo, una medida tan drástica como es la reclusión obligada no es agradable para ningún ciudadano. El ser humano necesita sentirse libre y si bien una reclusión voluntaria durante unos días puede ser positiva, incluso resultar sanadora para el espíritu o creadora para el artista, si es forzada se percibe con sufrimiento y dolor. Casi inconscientemente he pensado en lo que debieron padecer todos aquellos hombres y mujeres (sólo se conoce el caso de una mujer, Mirentxu Elosegui, hija del conocido propietario de Boinas Elosegui de Tolosa) que fueron secuestrados por ETA.

Desde 1970 (año en el que secuestró a José Ángel Aguirre, director del Banco Guipuzcoano en Elgoibar) hasta 1997 (inolvidable secuestro y posterior asesinato de Miguel Ángel Blanco), la banda terrorista arrebató la libertad a 86 personas. Seres humanos, padres, hermanos, hijos de alguien que los quería; previamente sometidos a un lento proceso público de deshumanización mediante el bombardeo de insultos, pintadas o pasquines: español, colaborador, explotador, usurero, enemigo del pueblo... para luego ser encerrados, torturados, extorsionados, liberados con un tiro (en 14 casos) o, en el peor de los casos, asesinados (diez lo fueron).

Todavía duele escuchar el relato de Jai-



JOSÉ IBARROLA

me Caballero, gerente de Papelera del Oria, secuestrado el 10 de diciembre de 1986 y liberado el 7 de febrero de 1987: « (...) estuve 59 días secuestrado. Han pasado doce años desde aquello (...) la única escuela es la falta de sueño, me lo trastocaron. Los médicos me dijeron que tomara pastillas y de vez en cuando les hago caso. El secuestro me alteró el sistema nervioso. Ahora ha sido el aniversario de mi secuestro. Le pregunté a mi hijo si se acordaba y me dijo que sí, pero que no había querido decirme nada. Cuando sucedió aquello, ella tenía 13 años. Todos los días paso por delante de mi zulo, lo tengo enfrente de mi empresa, desde mi oficina lo veo (...). De ancho justo pegaba con los codos en los laterales, de largo entraba un colchón de unos dos metros y de altura unos dos metros, un cajón. Yo no caminaba nada (...) con lo que me gusta andar e ir al monte, pero allí dentro no. Tenía la luz encendida todo el día y música las veinticuatro horas del día. No la quitaban para que no oyera los ruidos de la fábrica. Me pasaban periódicos

recortados, crucigramas y alguna lectura. Al principio pasé mucho miedo, me intranquilizaba pensar qué iba a ser de mí. Luego tuve mucho tiempo para pensar, las veinticuatro horas del día (...). Me cuidaban tres personas. Había de todo, como en la vida. Uno de mis secuestradores se portó bien, uno regular y el otro muy mal, me contestaba muy despectivo (...). Perdí la noción del tiempo. Un día me anunciaron que las cosas iban bien y que en cualquier momento (...) Me dejaron atado a un árbol». (Cristina Cuesta, 'Contra el olvido', 2000).

La palabra vasca 'zulo' fue incorporada al diccionario de la RAE como lugar de secuestro, habitáculo pequeño dispuesto para encerramientos ilegales. ¡Qué triste aportación al acervo lingüístico español! Lugar oscuro, subterráneo, cerrado, húmedo, insalubre... un lugar para la tortura, sí, para la tortura. Además de las denunciadas prácticas utilizadas por determinados servidores del Estado en su lucha espuria contra el terrorismo, hemos olvidado que ETA también torturó en sus tenebrosas 'checas' 'Secuestrados, enterrados en vida, en gran parte pertenecientes al empresariado, que como refleja Izaskun Sáez de la Fuente ('Misivas del terror', 2017) sufrieron «una forma particular de violencia, la extorsión económica, con el fin de convertirlos en financiadores forzados de la actividad mortífera de quien los extorsionaba». Cosme Delclaux pasó encerrado 232 días, 342 José María Aldaya y el cautiverio de Ortega Lara, el más largo de ETA, se prolongó durante 532 días. Días de rapto, chantaje, humillación, lágrimas, temor, soledad impuesta, entre olor a orines y heces, a golpe de pistola y ración de anestésico. Muchos de ellos se recuperaron de sus heridas, físicas y psicológicas, pero otros muchos arrastran duras secuelas desde entonces, así como sus familiares.

Quizás recordarles, y con ello su sufrimiento, pueda hacernos llevar mejor nuestro actual y confortable confinamiento.

LOS DEMÁS

Has podido comprobar que las víctimas del terrorismo no han amparado respuestas fuera de la ley. Sabes, asimismo, que las instituciones siempre deben actuar desde el respeto a los derechos humanos. ¿Y qué ocurre con la sociedad en su conjunto?

¿CÓMO REACCIONAMOS ANTE EL TERRORISMO Y SUS VÍCTIMAS?

Hace más de 2000 años, filósofos griegos como Aristóteles o Platón consideraban necesario que las personas fuéramos educadas para sufrir o alegrarnos «con las cosas que se debe». ¿Nos alegramos con los actos terroristas, nos entristecemos y empatizamos con sus víctimas, o permanecemos indiferentes?

LA RESPUESTA CIUDADANA

Este nuevo recorte de prensa corresponde a un artículo de opinión del antropólogo Jesús Prieto, que recuerda los secuestros cometidos por ETA.

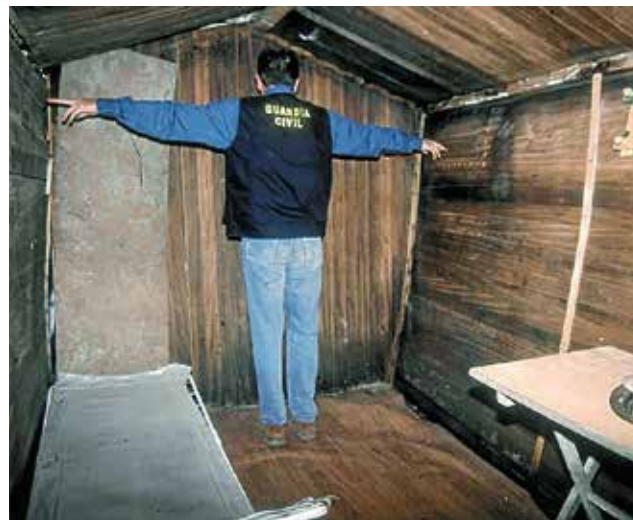
Hasta su disolución en 2018, ETA secuestró a 86 personas. Diez de ellas fueron asesinadas y catorce sufrieron disparos en las piernas. Aunque la mayoría de las víctimas fueron extorsionadas para financiar a la organización y sus atentados, otras también fueron secuestradas para presionar a empresas o instituciones, con el fin de que tomaran determinadas decisiones. Forman parte de esa lista, entre otros, José María Ryan Estrada, secuestrado en 1981 para exigir el cierre de una central nuclear en construcción; el capitán de farmacia, Alberto Martín Barrios, secuestrado en 1983 para exigir la suspensión de un juicio y la lectura de un comunicado y el concejal del ayuntamiento de Ermua, Miguel Ángel Blanco Garrido, secuestrado en

1997 para exigir el acercamiento de los presos de la banda al País Vasco. Todos ellos fueron asesinados.

El secuestro y asesinato de Ryan provocó la primera huelga general en el País Vasco contra una acción terrorista. El de Blanco supuso un hito en la movilización ciudadana con cientos de actos de repulsa por toda la geografía española en los que participaron millones de personas. Pero, salvo momentos puntuales, durante largo tiempo la reacción habitual había sido miedo o indiferencia y la protesta pública se circunscribía únicamente a los allegados a las víctimas.

En la década de los años 80 comenzó a cambiar este panorama con la aparición de organizaciones cívicas de rechazo al terrorismo que convocaban concentraciones públicas de repulsa. Casi todas estas manifestaciones fueron silenciosas y siempre pacíficas.

En el año 1993, miles de personas comienzan a llevar un lazo azul en la solapa como denuncia por el secuestro del industrial, Julio Iglesias Zamora. La iniciativa fue organizada por cuatro organizaciones pacifistas y los trabajadores de la empresa de la víctima, que la mantuvieron durante los 116 días que duró su cautiverio. Este lazo, con forma de A (de *Askatu*, libre en euskara, y libertAd), se volvió a utilizar durante los secuestros de José María Aldaia, José Antonio Ortega Lara, Cosme Delclaux y Miguel Angel Blanco.



Zulo donde ETA mantuvo encerrado al funcionario de prisiones José Antonio Ortega Lara durante 532 días. Fotografía: Diario de Burgos.

▶ **ESCUCHAR** Declaraciones de José María Aldaya durante el juicio a sus captores: https://cadenaser.com/ser/2006/11/24/espana/1164329416_850215.html

Algunos datos sobre el tiempo que duraron los secuestros y características de los lugares que sirvieron para retener a esas personas.

PERSONA SECUESTRADA	TIEMPO SECUESTRADA	DIMENSIONES DEL LUGAR EN EL QUE PERMANECIÓ SECUESTRADA		
NOMBRE	DÍAS	LARGO	ANCHO	ALTO
Julio Iglesias Zamora	116	1,8 M	1,6 M	1,8 M
José María Aldaya Etxeburua	341	3,0 M	0,9 M	1,8 M
José Antonio Ortega Lara	532	3,0 M	2,5 M	1,8 M
Cosme Delclaux Zubiria	232	3,0 M	1,5 M	1,8 M

Tabla 1. Elaboración propia



Imagen del reportaje *El secuestro que desató el lazo azul*. Fotografía: *El Diario Vasco*.

PROTAGONISTAS

La empatía y la solidaridad hacia las víctimas a veces resultan arriesgadas. Las personas que portaban el lazo azul en repulsa de los secuestros llevados a cabo por terroristas se convirtieron, en muchas ocasiones, en objetivos del acoso del entorno terrorista y tuvieron que soportar insultos, vejaciones, amenazas e incluso agresiones físicas.

Reportaje de *Gesto por la Paz*:
<https://youtu.be/usSC7y92Mgo>

«El lazo azul supuso el ascenso de un escalón más en el compromiso personal de cada uno. Ya no se trataba de diluir nuestra presencia en una gran manifestación, ni siquiera en cualquier concentración de Gesto, sino de portar, permanente y visiblemente, la pancarta de la libertad sobre nuestro propio cuerpo».

Ana Rosa Gómez, voluntaria



Pese a que el terrorismo siempre busca la máxima publicidad de sus acciones para conseguir sus objetivos, mantiene un especial cuidado en que se olvide que sus víctimas son seres humanos. Necesita excluir, «borrar» del recuerdo colectivo el hecho de que las víctimas son personas que han sufrido injustamente por decisión de otras. Para ello no duda en secuestrarlas acusándolas de «infieles», como hace el terrorismo yihadista; en anular su condición humana y cultivar el olvido ocultando los hechos o incluso atacando su recuerdo con profanaciones de tumbas o ataques a espacios que perpetúan su memoria.

Cristina Cuesta tenía 20 años cuando un comando autónomo cercano a ETA asesinó a su padre, Enrique Cuesta, directivo de una empresa telefónica y a su escolta Antonio Gómez, en San Sebastián en 1982... Años después relata el aislamiento social al que le quiso someter el entorno terrorista:

<https://www.youtube.com/watch?v=4QhrfEBVWAI>
(desde 4'52" hasta 5'36").

LA IMAGEN

La serie de imágenes de la estación de Atocha tomadas por el fotógrafo Pablo Torres Guerrero tras el atentado yihadista del 11 de marzo de 2004 componen, como indica su autor, un puzzle de muchas pequeñas escenas que mezclan drama y compañerismo, lo más atroz y lo más generoso.

Un enfermero de un centro médico próximo, que se desplazó para atender a las víctimas de estos atentados terroristas, describió aquellos momentos así: «Iban como zombis, entre el humo y el olor a quemado, sangrando, con la ropa destrozada, la mirada ida, llorando, algunos intentaban marcar los números de su móvil, imagino que para avisar a sus familias, pero no sabían cómo. Otros, muchos de ellos inmi-grantes, pedían un teléfono, preguntaban por su familia...».

Fuente: El País, 11 de marzo de 2004.

Víctimas del atentado del 11-M de 2004 recibiendo ayuda. Fotografía: Pablo Torres Guerrero, Reuters.



La canción «Otro muerto», del grupo Mecano, ha sido precisamente interpretada como una denuncia de la insensibilidad ante las víctimas de la violencia injusta, incluida la violencia terrorista.

OTRO MUERTO (MECANO)

Otro muerto, otro muerto

Qué más da

Si está muerto, que lo entierren y ya está

Otro muerto, pero no es sin ton ni son

De momento se acabó la discusión.

Yo no sé, ni quiero

De las razones

Que dan derecho a matar

Pero deben serlo

Porque el que muere

No vive más, no vive más.

Otro muerto, pero qué bonitos son

Calladitos, sin querer llevar razón

Otro muerto, pero tiene su porque

Algo ha hecho y si no pregúntale.

Yo no sé, ni quiero

De las razones

Que dan...

La canción se encuentra accesible en:

<https://www.youtube.com/watch?v=OEfZn9i-BIQ>



La Asociación 11-M de Afectados por el terrorismo surgió tras los atentados coordinados y cometidos por el terrorismo yihadista en Madrid en 2004. Las bombas situadas en cuatro trenes provocaron la muerte a 193 personas y heridas a 1856. La Asociación mantiene un lazo negro (en señal de luto) por las víctimas como símbolo distintivo. Al igual que la Asociación de Ayuda a las Víctimas del 11-M, buena parte de su actividad está orientada no solo a su recuerdo, sino también a propiciar la colaboración de personas voluntarias para tareas de ayuda o acompañamiento.

<http://asociacion11m.org/como-puedes-ayudar/acompanamiento>

Durante las últimas dos décadas, en todo el mundo, pero, especialmente en Asia y África, ha aumentado la presencia de grupos terroristas de ideología yihadista que han asesinado y herido a miles de personas. En la actualidad, el terrorismo de este y otros tipos es, desgraciadamente, una amenaza para la paz mundial. Por ello, la Asamblea General de Naciones Unidas decidió en 2017 proclamar el 21 de agosto como Día Internacional de Conmemoración y Homenaje a las Víctimas del Terrorismo, con el fin de honrar y apoyar a las víctimas del terrorismo. <https://www.un.org/es/events/victimsofterrismday>

La Ley de Reconocimiento y Protección Integral de las Víctimas del Terrorismo, aprobada en España en 2011, obtuvo un gran consenso parlamentario. Esta persigue el reconocimiento, respeto y solidaridad hacia las víctimas. Como consecuencia de esa ley se creó el Centro Nacional para la Memoria de las Víctimas del Terrorismo <http://www.memorialvt.com>, con la finalidad de preservar y difundir los valores democráticos y éticos que encarnan las víctimas, construir la memoria colectiva y concienciar a la sociedad de la necesidad de defender los derechos humanos.

El terrorismo necesita el odio y también la indiferencia. Para evitar esta última, para preservar la memoria, la justicia, la verdad y para reparar a sus víctimas asociaciones e instituciones trabajan en múltiples direcciones.



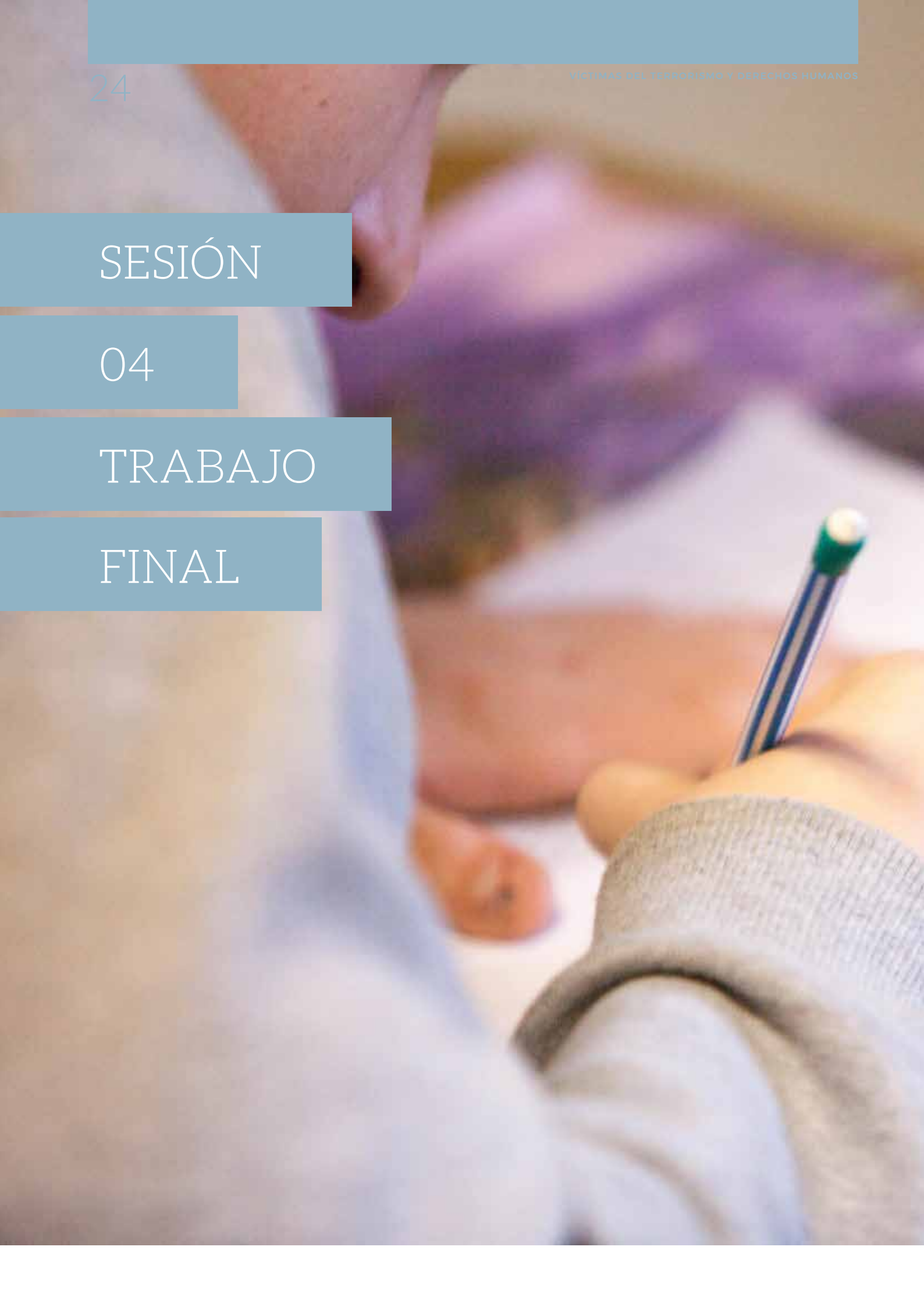
ACTIVIDAD DE REFLEXIÓN

António Guterres, secretario general de Naciones Unidas, pide en la presentación del Día Internacional de las Víctimas del Terrorismo que nos comprometamos a mostrar a las víctimas «que no están solas». Observa con atención la imagen de los atentados de Madrid de 2004, de Pablo Torres. ¿Qué relación tiene con las palabras del secretario general de la ONU?

¿Has visto alguna vez en tus redes sociales algún mensaje denigratorio u ofensivo contra una víctima del terrorismo?
¿Cómo has reaccionado?

ACTIVIDAD: MI PROPIO REPORTAJE

Tu trabajo consistirá ahora en la elaboración de tu propio reportaje. Deberá ser breve y directo. Podrá ser un relato gráfico, audiovisual, oral o escrito cuyos protagonistas sean víctimas de terrorismo. Para definir el objetivo cuentas con muchas claves y, además, dispones de diversas fuentes de documentación, entre ellas, las que han aparecido a lo largo de estas páginas.



SESIÓN

04

TRABAJO

FINAL

¿Y YO?

A lo largo de estas sesiones has conocido, desde la práctica, los derechos que tenemos todos los seres humanos, y aquellos casos en los que se ha producido su violación, como cuando alguien es víctima de un acto terrorista.

Ahora, deberás apreciar los reportajes realizados, valorar su producción, su calidad estética, y su capacidad de llegar al público. Señala si en estos trabajos se han tenido en cuenta las cuestiones más importantes abordadas en las anteriores sesiones:

- ☐ ¿Son las víctimas del terrorismo las protagonistas del reportaje?
- ☐ ¿Denuncia el reportaje la violencia sufrida y la relación con la DUDH?
- ☐ ¿Da alguna justificación a esa violencia padecida?
- ☐ ¿Se solidariza con las víctimas?
- ☐ ¿Se propone algo positivo sobre las víctimas a las personas que lean, escuchen o vean este reportaje?

BREVES PERO NECESARIAS EXPLICACIONES SOBRE ESTA PROPUESTA

Esta propuesta didáctica sobre los derechos humanos, el terrorismo y sus víctimas puede ser desarrollada en tres o cinco sesiones de trabajo con alumnado de 4º curso de ESO en el área de Valores Éticos. Para ello, se han tenido en cuenta las directrices curriculares en vigor, así como diversas reflexiones y orientaciones. De forma muy especial y resumida, a lo largo de este trabajo se ha pretendido:

Apreciar la importancia de la DUDH y los derechos contenidos en ella.

Subrayar la relevancia de los derechos humanos mediante testimonios directos y cercanos en los que son vulnerados.

Explicar el terrorismo sin dar protagonismo a los terroristas.

Propiciar la deslegitimación de esta violencia injusta.

Promover la empatía y solidaridad hacia sus víctimas.

Favorecer que el conocimiento de los derechos humanos culmine en un acto solidario.

Combinar saberes cognitivos con procedimentales y actitudinales.

Procurar una dinámica reflexiva, participativa y dialógica.

Impulsar un aprendizaje activo con uso de tecnologías actuales.

Utilizar un lenguaje sencillo e inclusivo.

REFERENCIAS

Arteta, I. (2013, junio, 26). Declaraciones de Antonio Moreno, padre de Fabio, extraídas del película documental *Trece entre mil*. https://www.documaniatv.com/politica/trece-entre-mil-video_9ef0fda5e.html (a partir de 1:12:58).

Documental sobre Gesto por la Paz. (2019, 4, junio). <https://youtu.be/usSC7y92Mgo>.

Etxeberria, X. (26 de febrero de 2011). *El Correo*.

Gómez, A. R. (2013). *Un gesto que hizo sonar el silencio*. (p. 36). País Vasco, España: Coordinadora Gesto por la Paz de Euskal Herria.

Innerarity, D. (21 de noviembre de 2011). *El País*.

Marrodán, J., Araluce, G., García de Leániz, R., Jiménez, M. (2013). *Historia del terrorismo en Navarra. 1960-86* [Relatos de Plomo]. Navarra, España: Gobierno de Navarra.

Moreno, A. (2016, noviembre, 7). Entrevista de ETB a Alex Moreno: Mis padres me han criado sin odio. Recuperado de <https://www.youtube.com/watch?v=aoBebocEuqU>.

Unzueta, P. (25 de agosto de 1996). *El País*.

UNIDAD DIDÁCTICA
PARA VALORES ÉTICOS

4º ESO

